



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 376 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO LESLIE
FERRADA FERNÁNDEZ Y
OTRO.

LAJA, 17 de enero 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 18 y N° 22.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Oficio N° 1 de fecha 04.01.17 de la Directora JUNAEB.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Srta. Leslie Ferrada Fernández, Trabajadora Social y Sr. Juan Pablo Esparza Luengo, Psicólogo del Departamento de Educación, quienes se dirigirán a Mulchén, el martes 17 de enero de 2017, con motivo de participar en Jornada de Inicio del Programa Habilidades para la Vida I y II que se realizará en el Aula de Apoyo Valentín Letelier.

2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y el reembolso de gastos de movilización a los funcionarios indicados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Soldo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/ELJ/cor
DISTRIBUCION:!

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/